

Página principal>Sus derechos>Víctimas de delitos>Indemnización>**Si la reclamación (procedente de otro país) debe sustanciarse en este país**
Si la reclamación (procedente de otro país) debe sustanciarse en este país

Austria

¿Qué autoridad decide sobre una reclamación de indemnización transfronteriza?

La Oficina Federal de Asuntos Sociales y Discapacidad (Servicio del Ministerio de Asuntos Sociales).

Babenbergerstrasse 5, A-1010 Viena

Tel.: 0043 158831

FAX: 0043(0)10599882516

Correo electrónico: post.wien@sozialministeriumservice.at

¿Puedo enviar mi reclamación directamente a la autoridad del país que decidirá sobre ella, incluso si se trata de un caso transfronterizo (sin tener que acudir al punto de contacto de mi país de origen)?

Sí.

¿En qué lengua o lenguas aceptan las autoridades indemnizadoras?

En caso de transmisión por una autoridad de apoyo y en caso de transmisión por la víctima: en principio, en alemán e inglés.

(Si la víctima no puede ponerse en contacto directamente con las autoridades en alemán o inglés, también se le permitirá presentar solicitudes en otros idiomas, que luego se traducirá).

¿Quién asume los costes si la autoridad indemnizadora traduce la reclamación o los justificantes de otro país de la UE?

La autoridad.

¿Existen gastos administrativos o de otro tipo que deban pagarse en este país por la tramitación de la reclamación (procedente de otro país de la UE)? En caso afirmativo, ¿cómo puedo pagarlos?

No se ocasiona ningún gasto.

¿Puedo obtener el reembolso de mis gastos de viaje si debo estar presente durante el procedimiento o cuando se tome una decisión relativa a mi reclamación? ¿Cómo puedo solicitarlo? ¿A quién debo dirigirme?

Por regla general, no se exige asistencia.

En caso de citación por parte de la autoridad, se cubrirán los gastos de viaje, previa solicitud. La Oficina Federal de Asuntos Sociales y Discapacidad es la responsable de ello.

En caso de que deba estar presente, ¿se me facilitará un intérprete?

Si es necesario, sí.

¿Se aceptan o reconocen los certificados médicos firmados por médicos de mi país de residencia, o deben mi estado de salud o mis lesiones ser examinados por expertos médicos del propio país?

Por regla general, se convoca a un perito nacional o a un perito encargado por la autoridad, en cuya evaluación tendrá también en cuenta los certificados médicos del país de origen que se hayan presentado.

¿Se me reembolsarán los gastos de viaje si he de someterme a un examen médico en este país?

Sí.

¿Cuánto se tarda aproximadamente en recibir la decisión de la autoridad o el organismo competente sobre una reclamación de indemnización?

La duración del procedimiento depende de la prestación solicitada; en la mayoría de los casos, la decisión se toma en un plazo de seis meses.

¿En qué lengua recibiré la decisión sobre mi reclamación?

En alemán.

Si no estoy satisfecho con la decisión, ¿cómo puedo impugnarla?

Contra la decisión del Servicio del Ministerio de Asuntos Sociales [Sozialministeriumservice] se puede interponer un recurso ante el Tribunal Administrativo Federal [Bundesverwaltungsgericht] (también se puede apelar al Tribunal Constitucional y el Tribunal Superior Administrativo).

¿Puedo obtener asistencia jurídica gratuita (ayuda de un abogado) conforme a las normas del otro país?

Sí. Sin embargo, no está previsto que el Ministerio de Asuntos Sociales y el Tribunal Administrativo Federal reembolsen los costes de los honorarios de los abogados.

¿Existen organizaciones de ayuda a las víctimas en este país que puedan ayudarme a reclamar una indemnización transfronteriza?

Cualquier apoyo por parte de una organización de ayuda a las víctimas (por ejemplo, Weisser Ring) tendría que acordarse con esta organización.

Última actualización: 19/08/2020

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.